



*La presente Nota de Información y Análisis
es posible gracias a la colaboración del
Instituto Prensa y Sociedad*

NOTA N° 34

**GRUPO PERMANENTE SOBRE
DESCENTRALIZACIÓN DEL
ACUERDO NACIONAL:**

**LA NUEVA INICIATIVA
PARA MEJORAR EL PROCESO**

TEMA: GRUPO PERMANENTE SOBRE DESCENTRALIZACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL

LA NOTICIA

Con la finalidad de generar consensos amplios para dar impulso al proceso, el Acuerdo Nacional ha constituido un Grupo Permanente de Trabajo que se dedicará a tratar los temas relevantes de la descentralización. Cuenta con tres subgrupos que evaluarán la gradualidad del proceso de descentralización, su dimensión económica, y la participación y el control ciudadanos en el mismo.

El Grupo se ha puesto como meta inmediata generar diagnósticos y propuestas iniciales sobre estos temas, que serán presentados a tres Foros Macrorregionales a realizarse hacia el mes de setiembre, con la finalidad de recoger los aporte de las autoridades y la sociedad civil de las regiones y las localidades, y elevarlo al Foro del Acuerdo Nacional para su sanción final.

EL RESUMEN

Hace casi un mes, el pleno de los delegados que conforman el Acuerdo Nacional instauró, a instancias de la Coordinadora Nacional de Frente Regionales, un Grupo de Trabajo para tratar directamente el proceso de descentralización. Es significativo que esta es la primera vez que el Acuerdo Nacional establece un Grupo Permanente, pues normalmente se han creado grupos o mesas para dar respuesta a temas en plazos determinados.

Otro aspecto importante de lo acordado es que el Grupo contará no solo con la presencia de representantes de los partidos y las instituciones públicas y privadas que ahora integran el Acuerdo,

sino que se ampliará su participación a otras entidades con interés o responsabilidad en el tema.

El Grupo Permanente estará dividido en subgrupos que tratarán específicamente tres grandes temas: la gradualidad del proceso; la dimensión económica de la descentralización; y la participación y control ciudadano en la descentralización.

Para inicios de agosto, cada subgrupo deberá emitir su primer informe y presentarlo al Foro del Acuerdo Nacional, el que a su vez los presentará para su enriquecimiento a tres Foros Macrorregionales a ser realizados en el norte, centro y sur del país. Los Foros Macrorregionales contarán con la presencia de autoridades regionales y locales, y representantes de la sociedad civil. Es sobre esta base que el Foro del Acuerdo Nacional tomará los acuerdos finales sobre los temas en cuestión.

EL ANÁLISIS

A lo largo de este primer semestre del año 2004 se han aprobado algunas normas fundamentales para determinar el rumbo de la descentralización en los próximos meses y años. Se trata, entre otras, de la Ley de Descentralización Fiscal, la Ley de Incentivos a la Integración y Conformación de Regiones, la Ley del Sistema de Acreditación, y el Plan Anual de Transferencias 2004.

El debate y promulgación de estas normas ha venido acompañado de debates en torno al proceso mismo, el balance de lo avanzado, su

TEMA: GRUPO PERMANENTE SOBRE DESCENTRALIZACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL

significado para la gobernabilidad y el desarrollo, y sus perspectivas.

A punto de cumplirse 2 años desde que el Presidente Toledo en su Mensaje a la Nación del 28 de julio del 2001 anunciase que la descentralización sería una de las reformas fundamentales de su gobierno, buscando crear un espacio para el procesamiento de estos debates y para la generación de los consensos que sean posibles, el Acuerdo Nacional ha decidido hacer un seguimiento permanente del tema.

El Grupo Permanente de Descentralización del Acuerdo Nacional tiene pues la finalidad de contribuir a definir consensos políticos y sociales en torno al curso que debe tomar la descentralización, teniendo como referentes las políticas establecidas en el Acuerdo Nacional relacionadas con este proceso.

El Grupo de Trabajo ha definido tres temas centrales para esta primera etapa de su trabajo: la gradualidad de la descentralización, la dimensión económica de la descentralización, y la participación y control ciudadanos. Se ha conformado un subgrupo para cada uno, los que tendrán reuniones periódicas coordinadas y convocadas por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional. Para inicios de agosto cada grupo debe tener listo un primer juego de propuestas.

Gradualidad del proceso de descentralización

La gradualidad del proceso tiene que ver con los tiempos y las condiciones previas propias a la transferencia a las regiones y

localidades de recursos, programas, activos, proyectos, empresas y competencias. Temas como los Planes Anuales de Transferencia, los cronogramas y procedimientos para la integración de regiones y la descentralización fiscal, los planes de capacitación y el sistema de acreditación para hacer caminar las transferencias, etc., son parte de su agenda.

Dimensión económica de la descentralización

La dimensión económica remite tanto a los mecanismos para la asignación de recursos públicos a las regiones y localidades, como a los mecanismos para promover la inversión privada fuera de Lima. Temas como la descentralización fiscal, el FIDE y el FONCOR, las regalías y los canones serán seguramente materia de debate. Lo mismo se puede decir de los diversos incentivos existentes y recientemente creados para fomentar la inversión privada en las regiones y las localidades.

Participación y control ciudadano

La participación y el control ciudadanos en la descentralización han sido institucionalizados en las Leyes de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades así como en la Ley Marco del Presupuesto Participativo. Materia de debate serán la implementación y funcionamiento de los Consejos de Coordinación Regional y Local y de los procesos del presupuesto participativo, la actitud de las autoridades locales y regionales frente a estos mecanismos de participación y concertación, y las fortalezas y limitaciones de la propia sociedad civil frente a las

TEMA: GRUPO PERMANENTE SOBRE DESCENTRALIZACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL

oportunidades y limitaciones que las nuevas normas ofrecen a la participación.

El trabajo a ser realizado

El Grupo Permanente se reunirá periódicamente para compartir y discutir los avances de los subgrupos. La propuesta para esta primera etapa incluye también a la realización en el mes de setiembre de tres reuniones macro regionales descentralizadas (norte, centro y sur) con autoridades regionales y líderes de la sociedad civil, para discutir y enriquecer lo avanzado. El resultado de los Foros será presentado al Foro del Acuerdo Nacional para su acuerdo final, y su difusión e incidencia entre los actores vinculados con las decisiones políticas en el Congreso, el Ejecutivo y las instancias descentralizadas del gobierno.

Luego de la realización de las reuniones macro regionales y de los acuerdos finales a nivel del Foro del Acuerdo Regional, el Grupo Permanente tiene dos mandatos: i) seguir proponiendo recomendaciones, y ii) vigilar y monitorear los niveles de avances y cumplimiento de los compromisos de la descentralización.

IDEAS FUERZA

- El Grupo Permanente es un intento por lograr algunos acuerdos básicos que garanticen la estabilidad de un proceso que es complejo.

- El Grupo, en una primera etapa, hará propuestas sobre la gradualidad del proceso, su dimensión económica y sus contenidos participativos. Estas recomendaciones serán trabadas en Foros Macrorregionales y presentadas al Foro Permanente del Acuerdo Nacional para su acuerdo y difusión.
- Después de esta primera etapa de trabajo, el Grupo Permanente hará un seguimiento permanente del proceso descentralista, incluyendo el tratamiento de nuevas agendas y el monitoreo de sus avances.

REFERENTES CLAVE

- **Rafael Roncagliolo**, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional
- **Ernesto Herrera**, Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso
- **Luis Thais**, Presidente del Consejo Nacional de Descentralización
- **Javier Azpur**, Coordinador Ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana